



MINISTERIO DE TRABAJO

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DAF- NO. 14072020

Proceso No. **TRABAJO-DAF-CM-2020-0016**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE CANCELA EL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA NO. TRABAJO-DAF-CM-2020-0016 D/F. 23/06/2020, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA USO DE ESTE MINISTERIO.

Se CANCELA el proceso de Referencia TRABAJO-DAF-CM-2020-0016 d/f. 23/06/2020, amparado en el **Art. 24** del decreto de aplicación 543-12 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, relativo a *"Toda entidad contratante podrá CANCELAR o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un Acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados"*.

En virtud de eso y en el entendido de que **estamos inmersos en un momento de transición gubernamental**, procedemos a dejar sin efecto el citado proceso.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los catorce (14) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte (2020).-----


LICDO. JUAN JOSE ESTRELLA
DIRECTOR FINANCIERO




LICDA. ANA VIRGINIA SOLANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

